



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 164/2022

Bahía Blanca, 25 de abril de 2022

VISTO

La renuncia de la Lic. Daniela Castellano (Legajo 14793) a su cargo de Ayudante DS en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, a partir del 1 de mayo y aceptada por Resolución DCS 62/22;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener la función docente del cargo de la materia de referencia;

Que las Profesoras de dicha asignatura proponen la continuidad del contrato de la Lic. Alejandra Arró Ortíz (D.N.I. 34.958.889);

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Alejandra Arró Ortíz (D.N.I. 34.958.889 – Legajo 15795) como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2022, o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicho contrato con el cargo vacante de planta 21028679.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al Expediente 744/22 y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.